



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2009-01

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de enero de 2009 se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Prof. Alejandro Teruel, del Decano de Estudios Profesionales, Prof. Renny Badra; del representante de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Miguel Strefezza; del representante de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. José Luis González Galarza; del representante de Asesoría Jurídica, Dr. Carlos Amador; del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Lic. María Eugenia Gutiérrez y por la Secretaría, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-17 y 2008-18
- III. Revisión de Proyecto de Convenio de la Universidad Simón Bolívar con:
 - a. Convenio Específico con el Banco Central de Venezuela – Programa de Postgrado
- IV. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día como fue presentado.

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2008-17 y 2008-18

Fueron aprobadas las actas 2008-17 y 2008-18

III. CONVENIOS REVISADOS POR LA COMISION

1.	Convenio Específico con el Banco Central de Venezuela – Programa de Postgrado
<i>Tipo:</i>	Convenio Específico
<i>Proponente</i>	Prof. Guillermo Álvarez, Coordinador de los Postgrado en Gerencia
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none">• Por parte de la USB: Prof. Guillermo Álvarez Coordinador de los Postgrado en Gerencia y el Decanato de Postgrado

	<ul style="list-style-type: none"> Por parte de UPV: Lic. Miguel Francisco Gibbs, Asistente Técnico de la Vicepresidencia de Auditoría Interna
<i>Objetivo:</i>	Oferta de la “Especialización en Gerencia de Auditoría de Estado” a través de la modalidad “Programa de Postgrado Administrado por Proyecto”, a un grupo de profesionales universitarios funcionarios del Banco Central de Venezuela
<i>Vigencia:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Será de dos (2) años, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Convenio General con el BCV firmado el 19/07/2005 con duración de 4 años La Contraloría General de la República, consciente de la necesidad de contar con un factor humano con competencia para apoyar programas de cambio y de modernización en instituciones públicas, utilizando la tecnología de auditoría integral de gestión, a través de un proceso de consultoría, de aseguramiento de la calidad y de la eficiencia de la organización, convino con la Universidad Simón Bolívar en la conformación de un programa de Postgrado, a nivel Especialización, para la atención de dicha necesidad; invitando a los entes públicos del estado venezolano para que se unan a este esfuerzo mediante la postulación de algunos de sus miembros para participar en dicho programa; siempre con el norte de consolidar el Sistema Nacional de Control que exige la actual ley de Contraloría.
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> El BCV está ubicado en Caracas, Venezuela. Su fin institucional es ser responsable y principal autoridad económica que debe velar por la estabilidad monetaria y de precios del país.
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none">
<i>Avalado por:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decanato de Estudios de Postgrado
<i>Dar a conocer a:</i>	<ul style="list-style-type: none"> División de Ciencias Sociales
<i>Información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none">
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Las características del desarrollo del programa son: Cinco Días de Actividad Docente en Aula; Dos semanas de descanso entre asignaturas-módulos. Los estudiantes reciben un Material Instruccional (Guía de Navegación) donde se prescriben las actividades que el participante debe hacer previas, durante y posterior a cada sesión presencial. La especialización está conformada por diez y siete (17) módulos (1 inicial, 11 de contenido y 5 de trabajo de grado). Iniciando Abril-Julio La Cohorte se graduaría en Mayo del 2011.
<i>Financiamiento:</i>	<ul style="list-style-type: none"> EL BANCO se compromete cancelar a LA UNIVERSIDAD, el monto total de la matrícula.
<i>Anexos:</i>	
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Guillermo Alvarez. Correo electrónico: galvarez@usb.ve USB – extensión N° 9063413 Teléfono celular: 04166263366
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: Miguel Francisco Gibas. Correo electrónico: MGIBBS@bcv.org.ve Teléfono: 0212801-8114. Teléfono celular: 0412-2610926
<i>Para la firma</i>	Serán: Indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Importante</i>	El convenio fue presentado por la Lic. María Eugenia Gutierrez y el Prof. Guillermo Alvarez
-------------------	---

<i>Observaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El Prof. Alvarez informó, que la solicitud de establecer el convenio proviene de la Vicepresidencia de Auditoría Interna del Banco Central, quienes han manifestado interés en este programa que se ofrece en la USB desde el año 1999. • El BCV mantiene un convenio general con la USB, del cual es responsable el Dpto. de Ciencias Económicas. • .
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificar el párrafo único la cláusula cuarta para hacer referencia a que el programa se registrará por el Reglamento de Estudios de Postgrado. • Aclarar en el párrafo único la cláusula séptima, que el participante cancelará el costo correspondiente al material de inscripción y no los créditos inscritos trimestralmente. • Especificar que el programa es administrado por Funindes
<i>Situación</i>	El convenio no fue avalado por los miembros de la Comisión y se recomendó se incorporen las observaciones para ser presentado nuevamente en la Comisión de Convenios.

IV. PUNTOS VARIOS

El profesor Alejandro Teruel, Secretario, distribuyó el borrador del informe de las actividades efectuadas por la Comisión de Convenios en el año 2008, para que los miembros puedan dar su opinión sobre el contenido del mismo. Las observaciones podrán ser enviadas por correo electrónico.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Alejandro Teruel
 Secretario
 Presidente de la Comisión de Convenios

AT/LP/dm.